

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Cumpliendo con lo que estipula el Artículo 19 de la Constitución de la Compañía, me dirijo a ustedes para presentar el informe anual de actividades por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015.

1.- ANTECEDENTES

La compañía Hormigones Ecuador Parrazm Cía. Ltda., se constituyó el 9 de abril de 2013 ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1608, N.- Repertorio 15030, del 3 de mayo de 2013.

Su capital es de USD\$ 1.000,00; empezó sus actividades como tal el 1 de agosto de 2013, Respaldada por la experiencia ganada cuando se desarrolló como Hormigones Ecuador.

2.- OBJETIVOS PROPUESTOS Y ALCANZADOS

Durante el año 2015, la situación de la compañía ha sido moderadamente favorable, lo que refleja en sus estados financieros, en el transcurso del año se consiguieron importantes metas:

- Adquirió bienes de uso por \$ 40.134,16 principalmente en la adquisición de maquinaria que incentivan el crecimiento de la producción.
- Mantenemos una buena cartera de clientes, basados en el prestigio y honestidad ofrecida a nuestros clientes.
- Hemos realizado alianzas con empresas que están dentro del mercado de la construcción para poder dar un servicio completo a nuestra distinguida clientela.

3.- GESTION ADMINISTRATIVA

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo. Nuestras obligaciones tributarias y demás compromisos fiscales han sido cumplidas a cabalidad.

4.- SITUACION FINANCIERA

En el año 2015, hemos mantenido un saldo positivo debido a las ventas, que nos han permitido cumplir con las obligaciones adquiridas.

Se han controlado los costos y gastos de la compañía, manteniendo solamente los necesarios para la producción de la misma.

Las cuentas por pagar que mantenemos podremos ir saldando en los próximos años.

Presentamos una utilidad neta por 18.223,85, la cual servirá para compensar las pérdidas acumuladas y de esta manera ir recuperando el patrimonio de la compañía.

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se mantenga la situación de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.
- Incentivar al personal de la producción para que su rendimiento sea al máximo.
- Atraer nueva clientela a la compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


Luis Parra Quito
REPRESENTANTE LEGAL
HORMIGONES ECUADOR PARRAZM CIA. LTDA.